

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 29 de junio de 2006, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Ampliación S.E. Arucas, ubicada en S.E. Arucas, término municipal de Arucas (Gran Canaria).- Expte. nº AT 06/096.

Página 25075

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 1 de agosto de 2006, por el que se hace pública la Resolución de la declaración de utilidad pública relativa al proyecto de la instalación eléctrica denominada Aumento de capacidad de la línea a 66 kV apoyo nº 9-S.E. Barranco Seco (línea norte), ubicada en C.E. Jinámar-S.E. Barranco Seco, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 04/225.

Página 25076

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 20 de octubre de 2006, relativa a notificación de cargos por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Página 25081

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 20 de octubre de 2006, relativa a notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Página 25082

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

1476 ACUERDO de 24 de octubre de 2006, de la Mesa, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Canarias para el año 2006.

Las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias (N.G.I.), en su artículo 50 establecen que “el Parlamento de Canarias aprobará su Oferta de Empleo Público dentro del primer trimestre del año o, en su caso, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de su Presupuesto, en la que se relacionaran las plazas vacantes dotadas presupuestariamente cuya cobertura se considere conveniente”.

El artículo 53 de dichas Normas, establece que con objeto de facilitar la promoción interna de los funcionarios del Parlamento de Canarias, se reservarán plazas a tales fines.

Conforme al artículo 81 de las Normas citadas, la oferta de empleo público ha sido objeto de Negociación por la Mesa de Negociación.

En su virtud, vistas la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 20 de

diciembre de 2005 (B.O.P.C. nº 273, de 29.12.05), previa deliberación, se acuerda:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público.

Se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2006 del Parlamento de Canarias en los términos que se establecen en el apartado quinto de este Acuerdo.

Segundo.- Cuantificación de la Oferta de Empleo Público.

En la Oferta de Empleo Público se incluyen las vacantes dotadas en el presupuesto del Parlamento de Canarias para el 2006, asignadas a Cuerpos y Escalas de funcionarios en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.

Tercero.- Sistema de selección y promoción interna.

a) El ingreso del personal derivado de las convocatorias que se realice en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público, se llevará a cabo por el sistema de oposición o concurso-oposición.

b) Se convoca una plaza del Cuerpo de Técnicos del Parlamento de Canarias, Escala de Técnicos Especiales, por el sistema de concurso-oposición.

c) Se convocan dos plazas del Cuerpo de Administrativos, una de la Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria y otra de la Escala de Transcriptoros.

De estas plazas se reserva la de la Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria para promoción interna desde el Cuerpo de Ujieres.

El sistema de selección para las plazas del Cuerpo de Administrativos será el concurso-oposición de conformidad con lo previsto en las Normas de Gobierno Interior en su artículo 53.

Cuarto.- Personas con minusvalía.

En las presentes convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de funcionarios en las plazas ofertadas, no se reservan plazas para minusválidos dado el reducido número de plazas por Cuerpo y Escala, según el artículo 3 del Decreto 43/1998, de 2 de abril, modificado por el Decreto 36/2006, de 4 de mayo.

Quinto.- Plazas ofertadas.

Las plazas de la Oferta de Empleo Público para el año 2006, son:

Funcionarios:

- Cuerpo de Técnicos del Parlamento de Canarias, Escala de Técnicos Especiales:

Nº total de plazas	Libre
1	1

- Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria:

Nº total de plazas	Promoción interna
1	1

- Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcriptoros:

Nº total de plazas	Libres
1	1

En la Sede del Parlamento de Canarias, a 24 de octubre de 2006.- El Secretario Segundo, Borja Benítez de Lugo Massieu.- Vº.Bº.: el Presidente, Gabriel Mato Adrover.

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Parlamento de Canarias

1477 ACUERDO de 24 de octubre de 2006, de la Mesa, por el que se aprueba la convocatoria de concurso específico de méritos, para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Tesorería, del Cuerpo de Gestión (Grupo B), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Por Acuerdo de la Mesa de 17 de octubre de 2006, se aprueba el anteproyecto del concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Tesorería, del Cuerpo de Gestión (Grupo B), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias y se acuerda remitirlo a la Junta de Personal para informe.

En la base quinta de la convocatoria se establece que por la Mesa de la Cámara se nombrará una Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos de los concursantes y que estará integrada por cinco miembros, uno de ellos a propuesta de la Junta de Personal.

Visto el informe emitido el 23 de octubre de 2006, por la Junta de Personal, así como la propuesta del candidato para formar parte de la Comisión de Valoración del referido concurso de méritos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.e) de las Normas de Gobierno Interior, tras deliberar sobre el tema, la Mesa Acuerda:

1º) Aprobar la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Tesorería, del Cuerpo de Gestión (Grupo B), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, en los términos que figuran en el anexo a este Acuerdo.

2º) Nombrar como integrantes de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Tesorería, del Cuerpo de Gestión (Grupo B), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, a los titulares y suplentes que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Titular: Excmo. Sr. D. Gabriel Mato Adrover, Presidente del Parlamento de Canarias.

- Suplente: Excmo. Sr. D. Alfredo Belda Quintana, Vicepresidente Primero del Parlamento de Canarias.